



El campus universitario se llevó a cabo por el denominado sistema alemán, construido con fondos privados. / FOTO E.P.

El Gobierno plantea fraccionar el pago del campus en 4 años

El Ejecutivo pretende "hacer frente a la deuda contraída por la construcción del Campus Universitario", con "operaciones de préstamos a largo plazo, de manera fraccionada durante la presente y tres próximas anualidades, a razón de 6 millones y medio de euros por año"

EL PUEBLO

CEUTA. - El Gobierno de la Ciudad plantea llevar a Pleno negociar una nueva operación de refinanciación de la deuda comercial referida al nuevo campus universitario, que como se recordará, se llevó a cabo por el denominado sistema alemán (construido con fondos privados y con el compromiso de que el Gobierno de la Ciudad, había de abonar su coste al año posterior a su finalización). Ahora se ha considerado "necesario y conveniente", según la propuesta que plantea Susana Román, consejera sustituta de Economía, Hacienda y Recursos Humanos al Pleno de la Asamblea, "para hacer frente a la deuda contraída por la construcción del Campus Universitario, concertar operaciones de préstamos a largo plazo, de manera fraccionada durante la presente y tres próximas anualidades, a razón de 6 millones y medio de euros por año, un fraccionamiento que se justifica según la propuesta que plantea Susana Román, por la posibilidad de disminuir la cuantía de estas operaciones, caso de que me-

Refinanciación tras refinanciación

La dinámica que viene emprendiendo, desde hace tiempo, el Gobierno de Vivas con tanto endeudamiento y todo un rosario de créditos de diferentes cuantías, refinanciones de todos los colores y operaciones de tesorería diversas, conlleva un coste añadido: Una forma de hipotecar la solvencia económica de la institución. Se hipoteca el futuro en la medida que se prolonga en el tiempo, todo un cúmulo de operaciones "a largo plazo" de créditos que se extienden a periodos excesivos, entre las carencias y las amortizaciones de deuda, y se eternizan en el tiempo la liquidación de estos préstamos que llevan implícita la cuantía econó-

mica de los intereses que se acumulan a la operación en cuestión. La necesidad de contar con liquidez lleva a una vorágine de refinanciación tras refinanciación tan perversa como casi suicida. Y lo peor del caso es que, en vez de comprometer la legislatura en la que se gobierna, que podría entenderse como una fórmula legítima de fraccionar las cuestiones económicas como fórmula de gestionar con mayores comodidades, lo que realmente se hace es hipotecar el futuro de próximos gobernantes que se verán con una rémora o losa económica que habrán de asumir como herencia del pasado, sin que sea atribuible a ellos, tal despropósito.

joren las estimaciones sobre otras fuentes de ingresos previstas en el Plan de Ajuste".

Para el Gobierno de la Ciudad, éste es "un nuevo planteamiento que, combinado con otras medidas ya adoptadas no supone incumplimiento de los objetivos de estabilidad y deuda del Plan de Ajuste".

Entre las ofertas presentadas por el BBVA y Banco Sabadell Atlántico, la valoración efectuada es más ventajosa la ofertada por esta última entidad en las siguientes condiciones: Importe de 6.511.751 euros, carencia de 27 meses, amortización 72 meses y ofre-

ce un tipo de interés equivalente al Euribor trimestral más un diferencial del 3,75%, liquidación trimestral y comisión de apertura del 0,50%. Es decir, dos años y tres meses de carencia, en los que sólo se pagan intereses y a partir de ese periodo, 6 años de amortización. Por tanto, serán en total 8 años y tres meses los que suponen el "largo plazo" de esta operación financiera. El coste financiero de esta operación, según el informe de Intervención es de 1.393.487,65 euros.

La oferta deshechada del BBVA era de un menor período

de carencia: 24 meses e igual amortización de 6 años ofertada por el Banco Sabadell, pero el diferencial era del 4,40%, más elevado que su competidor que lo ofertó en el 3,75% y la comisión de apertura de la entidad BBVA, también era superior a la oferta del banco Sabadell, ya que éste la fijó en el 0,50% y el BBVA lo hizo en el 0,65%.

El próximo viernes, la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, debatirá la aprobación de esta operación de crédito de 6 millones y medio de euros.

En el Presupuesto de la

Ciudad para el ejercicio actual de 2014 se incluía dentro de las previsiones de ingresos del capítulo noveno la concertación de una operación de crédito por importe de 26.600.000 euros para financiar la totalidad de las obras del nuevo Campus Universitario de Ceuta.

Dicha previsión tiene su origen en el cumplimiento de las magnitudes económico-financieras contempladas en el Plan de Ajuste aprobado por el Pleno de la Asamblea en 2012, para lograr la necesaria estabilidad, como se recordará, el Plan de Ajuste contemplaba, a través de cuadros financieros, una doble previsión: la refinanciación de la deuda anterior al Real Decreto 4/2012 de 27 de febrero por importe de 50,2 millones de euros, y la intención de no acudir a nuevas operaciones de préstamos a largo plazo para financiar inversiones.

El cumplimiento de estas previsiones se ha acordado, con fecha 9 de enero del presente ejercicio 2014, una operación de refinanciación de deuda a largo plazo por importe de 23,7 millones de euros, quedando pendiente de refinanciar, según el Plan de Ajuste, los restantes 26,5 millones de euros. El referido tramo de refinanciación pendiente, por importe de 26,5 millones de euros, "no pudo llevarse a término por condicionantes técnicos ajenos a esta administración", dice el informe. "Como alternativa ha sido negociada una operación para refinanciar la deuda comercial antes referida del Campus operación que resulta desaconsejable dado el coste que para la misma ha sido ofertado".